PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

CI/015/MALARIA/2022

Fecha: 6 de abril de 2022

País: Venezuela

Nombre de la Consultoría: **CONSULTORIA PARA LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y PROYECCIÓN PRESUPUESTAL DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE MALARIA (PENM) DE VENEZUELA**

Nombre del Proyecto: **Proyecto No: 00130048 - CONTROLANDO EL RESURGIMIENTO DE LA MALARIA Y REDUCIENDO SU MORBILIDAD EN VENEZUELA**

Duración de la consultoría/servicios: **1 MES**

La propuesta deberá ser enviada a través del correo electrónico: **postulaciones.ven@undp.org** a más tardar el **18 de abril de 2022** hasta las **11:00 a.m**. hora oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

En este marco, le invitamos a estudiar los términos de referencia adjuntos (Anexo 1) y enviar su postulación para realizar dicha consultoría junto con los siguientes documentos firmados y en formato pdf a la dirección de correo electrónica antes mencionada:

- Propuesta técnica que incluya carta de presentación.
- Curriculum vitae completo y/hoja de vida
- Propuesta financiera.

Al respecto, favor dirigir su correo con atención a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando en el mismo el número de referencia **CI/015/MALARIA/2022**

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada a la siguiente dirección electrónica: postulaciones.ven@undp.org El PNUD responderá por el precitado correo.

1) ALCANCE DEL TRABAJO

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Venezuela es el Receptor Principal (RP) de la subvención aprobada por el Fondo Global de Lucha contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria (FG) para apoyar las acciones contra la malaria en el país en el periodo 2021 a 2023. El PNUD tiene a su cargo la ejecución de los recursos de esta iniciativa, siguiendo los lineamientos establecidos en la propuesta formulada por el Programa Nacional de Malaria (PNM) del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). El PNM ha identificado la necesidad de actualizar el Plan Estratégico Nacional de Malaria (PENM), incorporando la visión mundial establecida en la Estrategia Técnica

Global 2016-2030 de la OMS y las recomendaciones relacionadas, con el objetivo de controlar la transmisión de la malaria en el territorio nacional, alcanzar la eliminación de la transmisión autóctona y prevenir el restablecimiento en las áreas geográficas que consigan esta meta. Es intención del MPPS proponer el PENM para el periodo 2022-2027, con el fin de integrar las acciones regulares del PNM con aquellas resultantes del apoyo de otras iniciativas como la del FG y otros cooperantes que adelantan actividades puntuales en algunas zonas del país, como Médicos Sin Fronteras (MSF) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organizaciones locales, otros sectores involucrados y la comunidad. De esta forma, el PENM asegurará que los esfuerzos se dirijan a los mismos propósitos, incluyendo el uso de los recursos, evitando la duplicidad de esfuerzos y garantizando la sostenibilidad de las acciones.

El desarrollo del PENM involucra cuatro procesos: análisis de situación, desarrollo de un marco estratégico (visión, metas, objetivos, estrategias), desarrollo de un marco de implementación (actividades principales por estrategia y su financiamiento), y desarrollo de un marco de monitoreo y evaluación (M&E). La propuesta metodológica incluye la revisión documental de las recomendaciones actuales basadas en evidencia, la realización de talleres nacionales con personal encargado de las áreas temáticas principales (epidemiología, parasitología, entomología y control de vectores, participación comunitaria) y mesas de trabajo con equipos técnicos locales del PNM de estados donde la intensidad actual de la transmisión de malaria es diferente. Adicionalmente, las entrevistas con autoridades nacionales, estadales, locales y cooperantes será una fuente importante de información.

El PNM liderará el proceso, con la asistencia técnica de la OPS. Se requiere la contratación de un consultor financiero que realice la estimación de costos y la proyección presupuestaria del PENM para el periodo 2022-2027. El consultor contará con el acompañamiento cercano del PNM y la OPS.

2) ÁMBITO DE TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO *(Para información detallada, por favor referirse al Anexo 1)*

a) OBJETIVO GENERAL

Apoyar el desarrollo del Plan Estratégico Nacional de Malaria (PENM) de Venezuela 2022-2027, en relación con la estimación de costos de los módulos, intervenciones y actividades programados, así como con la proyección presupuestal para el periodo establecido.

b) PRINCIPALES FUNCIONES / ACTIVIDADES:

1. Participar en reuniones con el PNM y los responsables de las áreas temáticas a cargo de realizar actividades en malaria: epidemiología, parasitología, entomología y

participación comunitaria, con el fin de recoger información detallada del tipo y número de actividades para cada línea estratégica del PENM y sus costos individuales (revisión de registros históricos).

2. Identificar los costos directos e indirectos de la operación en malaria.
3. Revisar las fuentes de financiamiento que históricamente han apoyado la ejecución de actividades del programa de malaria para el periodo 2018-2021
4. Identificar y analizar el presupuesto comprometido y ejecutado por la Subvención de Malaria financiada por el Fondo Mundial.
5. Documentar en bases de datos la información relacionada con la estimación de costos del PENM para los años 2022-2025.
6. Participar en reuniones periódicas de seguimiento y revisión de avances, con el PNUD, el PNM y la OPS.
7. Proyectar el presupuesto necesario para llevar a cabo las acciones propuestas durante el periodo del PENM (2022-2027), considerando el comportamiento de las variables económicas mundiales y nacionales.
8. Reportar alertas y observaciones relevantes que puedan afectar la calidad de los productos y el cumplimiento de los plazos establecidos, de forma oportuna al PNUD, el PNM y la OPS.

3) REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES

- Titulo Universitario en ciencias económicas o del área financiera.
- Mínimo 5 años de experiencia en el area económica / financiera, preferiblemente con experiencia en costeo con proyectos del Fondo Mundial y/u otros organismos multi-bilaterales
- 3 años de experiencia en estimación de costos y proyección de escenarios financieros. Idealmente, que se encuentre familiarizado con las intervenciones en salud pública y las estrategias de lucha contra la malaria.

Competencias generales y técnicas:

- Comprensión estratégica y accionar operativo: definir los resultados y promover la organización del trabajo para el logro de los objetivos en el corto y mediano plazos.
- Capacidad para la planificación y organización del trabajo para la ejecución, priorización y seguimiento de las intervenciones definidas.
- Disponibilidad para realizar un viaje al país.
- Desarrollo de procedimientos: cumplir con los compromisos y plazos establecidos, dirigir y coordinar el trabajo de manera efectiva con otros grupos e individuos, dentro y fuera de la institucion.
- Trabajo en equipo: disposición para comunicar información, establecer consensos y realizar una negociación efectiva.
- Comunicaciones: adaptar la comunicación propia, a necesidades, intereses y estilo de la audiencia.
- Resolución de conflictos: tomar decisiones críticas, en base a un análisis sistemático y buen juicio.
- Dominio de MS Office (Word, Excel, Project, PowerPoint, Outlook) y paquetes estadisticos.

4) DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

1. **Carta del Oferente al PNUD** confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (CI). Ver formatos editables.

2. **Propuesta técnica**: enfoque técnico, metodología y cronograma propuestos para el desarrollo de la consultoría en los cuales se deben considerar y demostrar los siguientes factores: (Máximo 5 Páginas).
   - Comprensión de la naturaleza y aspectos relevantes del trabajo a realizar.
   - Claridad en la definición del alcance del trabajo.
   - Correspondencia de la propuesta con los TDR: descripción detallada de la metodología que aplicará en cumplimiento de los Términos de Referencia
   - Correspondencia del marco conceptual utilizado en la propuesta con el alcance del proyecto y de la consultoría.
   - Conocimiento del ámbito en el que se desarrolla el proyecto y la utilización y adaptación de esta información para el desarrollo de la propuesta (demostrar de qué modo la metodología propuesta cumple o supera lo solicitado)
   - Planeación lógica de las actividades: presentar un cronograma detallado en el cual muestre las actividades que requerirá llevar a cabo para acometer y completar los servicios solicitados en el alcance objeto de la contratación, con la calidad exigida y dentro del lapso máximo previsto.

3. **Curriculum Vitae y/o Hoja de Vida,** completo y actualizado, ***anexando documentos de soporte que evidencien su formación académica, las calificaciones, competencia y experiencia conforme a lo requerido. (Máximo 5 Páginas) Ver formatos editables. *Favor incluir los documentos soporte que validen las calificaciones, competencia y experiencia conforme lo requerido (Referencias/Constancias de Trabajos anteriores, copia de títulos académicos, cursos realizados, certificaciones***

4. **Propuesta Financiera (Todo incluido- Lump Sum).**

5) PROPUESTA FINANCIERA

El Consultor presentará el desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera todo- incluido por el precio del servicio (tarifa). La propuesta financiera especificará un monto total de pago con base en la entrega de los servicios especificados en los Términos de Referencia (TDR).

Los pagos están estrechamente vinculados a la entrega de los productos esperados. El monto del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

Todos los costos relativos a los desplazamientos del profesional encargado de la consultoría para las visitas de campo serán cubiertos por el PNUD, acorde con la normativa del servicio civil internacional que rige al PNUD, por lo que no serán incluidos en la propuesta económica.

Los pagos se realizarán contra entrega y recibo a satisfacción de los productos, por parte del PNUD.

MONEDA DE PAGO: USD dólares estadounidenses.
(Ver formato para presentación de propuesta financiera).

6) EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de análisis acumulativo, con el cual se obtiene una puntuación total sobre la combinación de atributos técnicos y financieros ponderados, a saber:

Evaluación Técnica (ET) – 70%	Punt. Máxima
• Formación Académica	30
• Experiencia del/la consultor(a)	50
• Propuesta Técnica	20
Puntuación Técnica Total máxima	**100**
Puntuación Mínima para Calificación Técnica	**70**
Evaluación Económica (EE) – 30%	**Punt. Máxima**
• Propuesta económica más baja que califica técnicamente	30

6.1 Evaluación Técnica

El equipo de evaluación revisará y evaluará las Propuestas Técnicas y las características del proponente sobre la base de la capacidad de respuesta del proponente a los Términos de Referencia. A cada propuesta aceptable se le asignará una puntuación técnica. A continuación, se detallan los aspectos a ser evaluados y las puntuaciones a ser asignadas:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS/LAS CANDIDATOS/AS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Formación Académica: Titulo Universitario en ciencias económicas o del área financiera	**30**
Mínimo 5 años de experiencia en el area económica / financiera, preferiblemente con eexperiencia en costeo con proyectos del Fondo Mundial y/u otros organismos multi-bilaterales • Experiencia de 5 a 7 años 15 puntos • Experiencia de más de 7 años: 20 puntos	**25**
3 años de experiencia en estimación de costos y proyección de escenarios financieros. • Experiencia de 3 a 5 años 15 puntos • Experiencia de más de 5 años: 20 puntos	**25**
Propuesta técnica, memoria descriptiva y plan de trabajo • No cumple con los términos de referencia: 0 Puntos • Cumple con los términos de referencia: 15 Puntos • Cumple con los términos de referencia y agrega valor: 20 Puntos	**20**
TOTAL	**100**

Puntuación de la Evaluación Técnica (ET)
Puntuación PT = (Puntuación total obtenida por la oferta/Puntuación máxima obtenible por la PT) x 100.

6.2 Evaluación Económica

Una vez culminado el proceso de evaluación técnica, se revisarán las propuestas económicas de aquellas candidaturas que hayan alcanzado como mínimo 70 puntos en la Evaluación Técnica.

Puntuación de la Evaluación económica (EE)
Puntuación EE = (Precio más bajo ofertado/Precio de la oferta analizada) x 100.

6.3 Evaluación combinada de las propuestas

Las propuestas técnicas y propuestas económicas recibidas serán evaluadas con base en el cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta económica.

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación general y la propuesta técnica equivale al 70% del total de la calificación general. La puntuación general se basará en una combinación de la puntuación técnica y la oferta financiera, como se indica a continuación:

Puntuación total combinada
(Puntuación ET x 70%) + (Puntuación EE x 30%) = Puntuación total combinada

ANEXOS:
ANEXO 1- Términos de Referencia (TDR)
ANEXO 2- Condiciones Generales para Contratos de Servicios de Consultores Individuales.
ANEXO 3- Carta del Oferente al PNUD confirmando interés y disponibilidad.